



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y51455 / 20.06.2018  
Persona de contacto/Tel.  
Valentina Cabrera/155 INT.1248  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**Y51455**

Montevideo, 10 de julio de 2018

### CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION Y51455**

GRUPO: **230**

OBJETO: **Servicio de reparacion de alabes de 1er etapa del HPC y HPC  
Nut de turbinas LM6000 de Punta del Tigre**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:**

23 de julio de 2018, a la hora 11:00

**B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**DONDE DICE:**

PARTE I, CAPITULO II CONDICIONES GENERALES 4.2 LUGAR DE ENTREGA

"....."

Los suministros se entregan en Puerto/Aeropuerto de Montevideo en caso de suministros del exterior transportados por vía marítima o aérea o cotización Puerto Libre Montevideo - más posterior traslado a Punta del Tigre -, y en UTE en Central Térmica Punta del Tigre, ubicada en Camino Wilson, Ruta 1 km 39.5, departamento de San José. En caso de suministros del exterior transportados por vía terrestre o cotizaciones Zona Franca, o suministros puestos en plaza. ..."

**DEBE DECIR:**

"....Los suministros se entregan en: a) Puerto/Aeropuerto de Montevideo en caso de suministros del exterior transportados por vía marítima o aérea o cotización Puerto Libre Montevideo - más



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

posterior traslado a Punta del Tigre -; y en b) UTE en Central Térmica Punta del Tigre, ubicada en Camino Wilson, Ruta 1 km 39.5, departamento de San José, para el caso de suministros del exterior transportados por vía terrestre o cotizaciones Zona Franca, o suministros puestos en plaza....."

### **C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

#### **PREGUNTA 1:**

- Apreciamos confirmar que se deben cumplir con los Procedimientos de Reparación de Componentes aprobados por el fabricante de LM6000, a ser ejecutados por proveedores aprobados por el fabricante de LM6000.
- Favor confirmar que en el evento de que un componente no pueda ser reparado técnicamente, UTE requerirá el reemplazo de dicha parte en conformidad con los procedimientos de reparación de componentes aprobado por el fabricante de LM6000 (Manual de Reparación GEK 98492 y/o Procedimiento de Ingeniería Standard del Fabricante), a ser ejecutado por los vendedores aprobados por el fabricante.

#### **RESPUESTA 1:**

- Se deben cumplir con los Procedimientos de Reparación de Componentes aprobados por el fabricante de LM6000, a ser ejecutados por proveedores aprobados por el fabricante de LM6000.
- En el evento de que un componente no pueda ser reparado técnicamente, se requerirá el reemplazo de dicha parte en conformidad con los procedimiento de reparación de componentes aprobado por el fabricante de LM6000 (Manual de Reparación GEK 98492 y/o Procedimiento de Ingeniería Standard del Fabricante), a ser ejecutado por los vendedores aprobados por el fabricante.

#### **PREGUNTA 2:**

Respecto al punto 4.2 "Lugar de Entrega" de la Parte I; el párrafo original dice:

"Los suministros se entregan en Puerto/Aeropuerto de Montevideo en caso de suministros del exterior transportados por vía marítima o aérea o cotización Puerto Libre Montevideo - más posterior traslado a Punta del Tigre -, y en UTE en Central Térmica Punta del Tigre, ubicada en Camino Wilson, Ruta 1 km 39.5, departamento de San José. En caso de suministros del exterior transportados por vía terrestre o cotizaciones Zona Franca, o suministros puestos en plaza."



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Por favor aclarar si la intención del párrafo fue decir:

"Los suministros se entregan en: a) Puerto/Aeropuerto de Montevideo en caso de suministros del exterior transportados por vía marítima o aérea o cotización Puerto Libre Montevideo - más posterior traslado a Punta del Tigre -; y en b) UTE en Central Térmica Punta del Tigre, ubicada en Camino Wilson, Ruta 1 km 39.5, departamento de San José, para el caso de suministros del exterior transportados por vía terrestre o cotizaciones Zona Franca, o suministros puestos en plaza."

**RESPUESTA 2:**

Ver modificación en literal b) de esta circular.

**PREGUNTA 3:**

En relación al envío de las piezas a ser reparadas; 4.1, apartado v) - No queda claro cuál de las partes (UTE o el adjudicatario) se hace responsable de la gestión aduanera para el egreso de Uruguay de las piezas a ser reparadas en el taller del exterior del país. Cuál es el Incoterm de exportación temporal? Por favor confirmar si se utilizará el Incoterm FCA - Carrasco, en caso de optarse por transporte en vía aérea.

- Se hará un expediente de exportación temporal? Qué sucederá en caso que haya piezas que no puedan ser reparadas y deban ser reemplazadas por nuevas?

**RESPUESTA 3:**

En todos los casos el contratista debe manipular los equipos desde y hacia Punta del Tigre.

Todos los gastos y tramites de exportación y reimportación de todo elemento que sea destinado al objeto del contrato, serán pagados y realizados directamente por el adjudicatario, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, siendo de su cargo los gastos correspondientes.

A tales efectos, UTE extenderá cuando corresponda los certificados que se requieren a través de las oficinas técnicas respectivas, quienes ejercerán el contralor debido.

La reparación debe incluir lo indicado en el Capítulo III Especificaciones técnicas y aquellas sustituciones que se acuerden con UTE.

**PREGUNTA 4:**

Se solicita:



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Número de Serie de la unidad a la cual pertenecen las partes a ser reparadas.
- Horas de operación de las partes a ser reparadas, desde su última reparación (si existiera).
- Último reporte donde se muestren imágenes de la condición actual de dichas partes.

### **RESPUESTA 4:**

El Número de Serie de las unidades de donde se sacaron dichas partes son la GT S/N 191-557 y GT S/N 191-558.

La GT S/N 191-557 al momento de la reparación tenía 30419 hs y la GT S/N 191-558 al momento de la reparación tenía 27587 hs. Se adjuntan reportes de servicio (anexos disponibles en <https://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones>)

Saludamos atentamente,